



Resolución por la que se aprueban las “Becas de Tutores Movilidad Internacional (Buddies)”. Curso 2022/23

Resolución del Vicerrectorado de Acceso y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, de 12 de mayo de 2022, por la que se aprueba la Convocatoria de “Becas de Tutores de Movilidad Internacional (Buddies)”. Curso 2022-23

La Universidad de Córdoba con el objeto de facilitar el acceso e integración de los/as alumnos/as extranjeros/as de intercambio en nuestra comunidad universitarias, convoca 60 becas, en régimen de competencia competitiva, para estudiantes matriculados en los distintos niveles de Grado y Postgrado, que deseen participar en la convocatoria de Tutores de Movilidad Internacional, prestando apoyo y orientación al estudiantado de intercambio que reciba nuestra universidad durante el curso 2022/23.

Por ello, y de conformidad con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2009, 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, y con las Bases Regulatoras para la Concesión de Tutores de Movilidad Internacional ([BOUCO 2015/00203, de 1 de junio de 2015](#)).

RESUELVO:


1. Facultar a los centros propios de la Universidad de Córdoba para la publicación de las convocatorias de Tutores de Movilidad Internacional.
2. Dotar la convocatoria para el curso 2022/23 con 30.000€, financiado con cargo a la U.G “Apoyo Organizativo a la Movilidad” (Orgánica GA.AM.02.02.01, aplicación presupuestaria 480.02) y distribuir las plazas de tutores de movilidad internacional entre los centros propios de la Universidad de Córdoba, conforme al acuerdo de Comisión de Programas Nacionales e Internacionales de Movilidad de 20 de abril de 2022 (anexo I)..
3. Los requisitos, criterios objetivos de otorgamiento, cuantía de la beca y obligaciones de los/as beneficiarios/as se establecen en las Bases Regulatoras para la Concesión de Tutores de Movilidad Internacional ([BOUCO 2015/00203, de 1 de junio de 2015](#)).

En Córdoba a 12 de mayo de 2022

Vicerrector de Estudiantes y Programas de Movilidad

(P.D. BOJA 16 de julio 2018, nº 136 pag.157)

Código Seguro De Verificación:	ggAD82P0cb8bamLOIYYirQ==	Fecha	12/05/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alfonso Zamorano Aguilar		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/ggAD82P0cb8bamLOIYYirQ==	Página	1/2



Anexo I**DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DE TUTORES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
(BUDIES) EN LOS CENTROS PARA EL CURSO 2022-2023**

Acuerdo de la Comisión de Programas Nacionales e Internacionales de Movilidad celebrada el
20 de abril de 2022

Centros de la Universidad de Córdoba	TUTORES
Escuela Politécnica Superior de Belmez	2
Escuela Politécnica Superior de Córdoba	3
E.T.S.I.A.M	5
Facultad de Derecho y CC.EE.	10
Facultad de Ciencias	3
Facultad de Ciencias de la Educación	5
Facultad de Ciencias del Trabajo	2
Facultad de Filosofía y Letras	18
Facultad de Medicina y Enfermería	4
Facultad de Veterinaria	5
Idep / ORI	3
TOTAL	60

Código Seguro De Verificación:	ggAD82P0cb8bamLOIYYirQ==	Fecha	12/05/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alfonso Zamorano Aguilar		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/ggAD82P0cb8bamLOIYYirQ==	Página	2/2

